

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

18529 *Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se prorroga el plazo para la resolución de la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de julio de 2026.*

Mediante Resolución de 2 de julio de 2026, de la Subsecretaría (BOE núm. 169, de 13 de julio), se convocaron para su cobertura, por el sistema de libre designación, varios puestos de trabajo en las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones.

El artículo 56.1 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, dice textualmente «los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más».

Conforme a lo anterior, y encontrándose pendiente de resolver la convocatoria de esta libre designación respecto de los puestos correspondientes a las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones, se acuerda prorrogar en un mes más el plazo para resolver la adjudicación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución no cabrá recurso alguno.

Madrid, 1 de septiembre de 2026.—El Subsecretario para la Transformación Digital y de la Función Pública, Fernando Valdés Verelst.